

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **015**

Fecha Estado: 29/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220220006300	Verbal	MARÍA DEL PILAR RAMIREZ GONZÁLEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento SE DISPONE NO REALIZAR DILIGENCIA FIJADA PARA EL DIA 29 DE FEBRERO DE 2024, Y REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE APORTE CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE LOS INMUEBLES OBJETO DEL FIDEICOMISO CIVIL MATERIA DE ESTA LITIS, DONDE CONSTEN SUS TITULARES DE DOMINIO ACTUALES	28/02/2024		
05001310302220230038700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	PABLO ANDRES LONDOÑO GIRALDO	Auto decreta embargo	28/02/2024		
05001310302220230041900	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S A - ESTYMA S A -	Auto termina proceso por transacción	28/02/2024		
05001310302220240004700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	SERVICIO LOGISTICO DE OCCIDENTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2024		
05001310302220240004700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	SERVICIO LOGISTICO DE OCCIDENTE	Auto decreta embargo	28/02/2024		
05001310302220240004900	Verbal	ALVARO LEON AGUDELO GIRALDO	EDIFICIO KAMPALA PH	Auto admite demanda	28/02/2024		
05001310302220240005100	Conflicto de Competencia	LUIS ALBERTO SERNA GIRALDO	ANA DEBORA ALVAREZ DE BASTIDAS y	resuelve conflicto de competencia ORDENA CONOCER DEL PROCESOB AL JUZGADO 7 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE MEDELLIN	28/02/2024		
05001310302220240005400	Ejecutivo con Título Hipotecario	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	GARO S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220240005800	Acción Popular	NATALIA BEDOYA BETANCUR	BANCOLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda	28/02/2024		
05001310302220240006500	Verbal	PAULA ANDREA GUIRAL RUIZ	SERGIO ARLEY HURTADO MURIEL	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	28/02/2024		
05001310302220240007200	Ejecutivo Conexo	CARLOS ENRIQUE PALACIO RUIZ	ANA MABEL BERRIO MARCHENA	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2024		
05001310302220240007200	Ejecutivo Conexo	CARLOS ENRIQUE PALACIO RUIZ	ANA MABEL BERRIO MARCHENA	Auto decreta embargo	28/02/2024		
05001310302220240007300	Verbal	BANCOLOMBIA SA	MANUEL FRANCISCO NAVARRO SALCEDO	Auto admite demanda	28/02/2024		
05001310302220240007700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MONETES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2024		
05001310302220240007700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MONETES SAS	Auto decreta embargo	28/02/2024		
05001310302220240007800	Verbal	LUCY ERNESTINA PARRA RODRIGUEZ	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SA ARCONSA	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PÉNA DE RECHAZO	28/02/2024		
05001310302220240007900	Expropiación	EPM	OSCAR FABIAN PINO LOPERA	Auto admite demanda	28/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Laura Andrea Giraldo Miranda

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 022 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89c8dfcf6cd58041d64f22aebdb092f07655214968bdb21f13cb76108b3f6283**

Documento generado en 28/02/2024 03:01:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>